



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

0464) 25 JUL. 2014

“Por la cual se prorroga por cuarta vez unos nombramientos provisionales en empleos de carrera administrativa”

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998 establece que es función de los Ministros además de las que señalan la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales, dirigir las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia.

Que mediante auto del (05) de mayo de 2014, el Consejo de Estado – Sección Segunda – Subsección B, Consejero Ponente Dr. Gerardo Arenas Monsalve, resolvió suspender provisionalmente los apartes acusados del artículo 1 del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 del 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Circular 003 del 11 de junio de 2014, mediante la cual aclara los efectos del Auto antes mencionado, en la cual señala que: *“a partir del 12 de junio de 2014, no se otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente.*

En consecuencia, todas aquellas entidades destinatarias de la Ley 909 de 2004 y aquellas que se encuentran provistas de normas aplicables a los sistemas específicos de carrera, tienen el deber de dar estricto cumplimiento a lo normado en los artículos 24 y 25 de la normativa citada y a las reglas especiales de cada sistema”.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala: **“Artículo 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su**

Por la cual se prorroga por cuarta vez unos nombramientos provisionales en empleos de carrera administrativa”

desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que de acuerdo con el Decreto 4968 del 27 de diciembre de 2007, en los apartes que no fueron suspendidos por el Consejo de Estado y por lo tanto se encuentran vigentes: *“El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.”*

Que a la fecha no existen listas de elegibles que puedan ser utilizadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para proveer las vacantes definitivas en los empleos de carrera administrativa.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio nombró con carácter provisional en empleos de carrera administrativa a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRES	CEDULA	DENOMINACION DEL CARGO	Código	Grado	RESOLUCION	ACTA DE POSESION
MAGDA ROSARIO MENDOZA GÓMEZ	51.974.917	Profesional Especializado	2028	24	0436 del 04/JUL/12	160 del 01/AGT/12
YAMILE ANGÉLICA MEDINA WALTEROS	52.696.363	Profesional Especializado	2028	24	0459 del 09/JUL/12	165 del 01/AGT/12
JUAN MANUEL FLECHAS HOYOS	79.627.672	Profesional Especializado	2028	24	0466 del 10/JUL/12	169 del 08/AGT/12
CAROLINA BORRERO ORTÍZ	52.692.377	Profesional Especializado	2028	24	0731 del 22/OCT/12	249 del 21/NOV/12
MARTHA ROSALIA ROA PINEDA	35.409.975	Profesional Especializado	2028	23	0420 del 28/JUN/12	161 del 01/AGT/12
JULIO CÉSAR BÁEZ CARDOZO	79.869.727	Profesional Especializado	2028	23	0438 del 04/JUL/12	166 del 01/AGT/12
CLAUDIA XIMENA MUÑOZ TORRES	52.518.190	Profesional Especializado	2028	23	0559 del 09/AGT/12	175 del 21/AGT/12
CLAUDIA PATRICIA ARREDONDO GIRALDO	52.694.007	Profesional Especializado	2028	23	0553 del 09/AGT/12	184 del 24/AGT/12
SANDRA MILENA RODRIGUEZ CASTRO	22.548.501	Profesional Especializado	2028	23	0730 del 22/OCT/12	240 del 07/NOV/12
MARTHA ESTELLA GUTIERREZ ROJAS	39.731.341	Profesional Especializado	2028	23	0727 del 22/OCT/12	251 del 21/NOV/12
VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN	80.033.215	Profesional Especializado	2028	20	0506 del 24/JUL/12	170 del 09/AGT/12
GLORIA CECILIA OVIEDO RAMÍREZ	39.575.641	Profesional Especializado	2028	20	0729 del 22/OCT/12	238 del 01/NOV/12
DAMARIS MATILDE ARROYO VALENCIA	39.696.762	Profesional Especializado	2028	19	0555 del 09/AGT/12	180 del 23/AGT/12
MIRIAM SALAS DÍAZ	45.489.286	Profesional Especializado	2028	17	0556 del 09/AGT/12	181 del 23/AGT/12
IVÁN DARÍO GÓMEZ REYES	79.724.227	Profesional Especializado	2028	17	0726 del 22/OCT/12	242 del 07/NOV/12
MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA	38.212.139	Profesional Especializado	2028	16	0539 del 08/AGT/12	178 del 22/AGT/12
TATIANA NIÑO DUITAMA	52.068.681	Profesional Especializado	2028	14	0773 del 13/NOV/12	244 del 14/NOV/12
VICTOR MANUEL PASCUALI GÓMEZ	93.373.581	Profesional Especializado	2028	14	0774 del 13/NOV/12	256 del 26/NOV/12
HILDA YALILE ACERO BARAJAS	40.020.286	Profesional Especializado	2028	13	0769 del 13/NOV/12	250 del 21/NOV/12
LIYIBETH OCHOA RODRÍGUEZ	53.120.354	Profesional Especializado	2028	12	0463 del 09/JUL/12	168 del 02/AGT/12
DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO	1.075.652.149	Profesional Universitario	2044	11	0464 del 09/JUL/12	167 del 01/AGT/12
MARITZA TRIANA	52.350.698	Técnico Administrativo	3124	17	0697 del 09/OCT/12	237 del 01/NOV/12
STEFANNY PAOLA MELO DIAZ	1.016.034.252	Técnico Administrativo	3124	14	0771 del 13/NOV/12	245 del 19/NOV/12

Que mediante Resolución 0064 del 27 de enero de 2014 se prorrogaron por tercera vez los nombramientos provisionales mencionados anteriormente autorizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el término de seis (6) meses.

Que por razones de estricta necesidad para evitar afectación en la prestación del servicio y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, requiere prorrogar por cuarta vez los nombramientos provisionales de los empleos referidos anteriormente por un término de seis (6) meses.

Que en mérito de lo expuesto,

Por la cual se prorroga por cuarta vez unos nombramientos provisionales en empleos de carrera administrativa"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar por cuarta vez los nombramientos provisionales en los empleos de carrera administrativa, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de las personas que se relacionan a continuación, por un término no superior a seis (6) meses.

NOMBRES	CEDULA	DENOMINACION DEL CARGO	Código	Grado	RESOLUCION	ACTA DE POSESION
MAGDA ROSARIO MENDOZA GÓMEZ	51.974.917	Profesional Especializado	2028	24	0436 del 04/JUL/12	160 del 01/AGT/12
YAMILE ANGÉLICA MEDINA WALTEROS	52.696.363	Profesional Especializado	2028	24	0459 del 09/JUL/12	165 del 01/AGT/12
JUAN MANUEL FLECHAS HOYOS	79.627.672	Profesional Especializado	2028	24	0466 del 10/JUL/12	169 del 08/AGT/12
CAROLINA BORRERO ORTÍZ	52.692.377	Profesional Especializado	2028	24	0731 del 22/OCT/12	249 del 21/NOV/12
MARTHA ROSALIA ROA PINEDA	35.409.975	Profesional Especializado	2028	23	0420 del 28/JUN/12	161 del 01/AGT/12
JULIO CÉSAR BÁEZ CARDOZO	79.869.727	Profesional Especializado	2028	23	0438 del 04/JUL/12	166 del 01/AGT/12
CLAUDIA XIMENA MUÑOZ TORRES	52.518.190	Profesional Especializado	2028	23	0559 del 09/AGT/12	175 del 21/AGT/12
CLAUDIA PATRICIA ARREDONDO GIRALDO	52.694.007	Profesional Especializado	2028	23	0553 del 09/AGT/12	184 del 24/AGT/12
SANDRA MILENA RODRIGUEZ CASTRO	22.548.501	Profesional Especializado	2028	23	0730 del 22/OCT/12	240 del 07/NOV/12
MARTHA ESTELLA GUTIERREZ ROJAS	39.731.341	Profesional Especializado	2028	23	0727 del 22/OCT/12	251 del 21/NOV/12
VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN	80.033.215	Profesional Especializado	2028	20	0506 del 24/JUL/12	170 del 09/AGT/12
GLORIA CECILIA OVIEDO RAMÍREZ	39.575.641	Profesional Especializado	2028	20	0729 del 22/OCT/12	238 del 01/NOV/12
DAMARIS MATILDE ARROYO VALENCIA	39.696.762	Profesional Especializado	2028	19	0555 del 09/AGT/12	180 del 23/AGT/12
MIRIAM SALAS DÍAZ	45.489.286	Profesional Especializado	2028	17	0556 del 09/AGT/12	181 del 23/AGT/12
IVÁN DARÍO GÓMEZ REYES	79.724.227	Profesional Especializado	2028	17	0726 del 22/OCT/12	242 del 07/NOV/12
MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA	38.212.139	Profesional Especializado	2028	16	0539 del 08/AGT/12	178 del 22/AGT/12
TATIANA NIÑO DUITAMA	52.068.681	Profesional Especializado	2028	14	0773 del 13/NOV/12	244 del 14/NOV/12
VICTOR MANUEL PASCUALI GÓMEZ	93.373.581	Profesional Especializado	2028	14	0774 del 13/NOV/12	256 del 26/NOV/12
HILDA YALILE ACERO BARAJAS	40.020.286	Profesional Especializado	2028	13	0769 del 13/NOV/12	250 del 21/NOV/12
LIYIBETH OCHOA RODRÍGUEZ	53.120.354	Profesional Especializado	2028	12	0463 del 09/JUL/12	168 del 02/AGT/12
DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO	1.075.652.149	Profesional Universitario	2044	11	0464 del 09/JUL/12	167 del 01/AGT/12
MARITZA TRIANA	52.350.698	Técnico Administrativo	3124	17	0697 del 09/OCT/12	237 del 01/NOV/12
STEFANNY PAOLA MELO DIAZ	1.016.034.252	Técnico Administrativo	3124	14	0771 del 13/NOV/12	245 del 19/NOV/12

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 25 JUL. 2014



LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Merly Damaris Cardenas P. - Profesional Especializado GTH *MB*
 Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Luz Mery Pineda - Profesional Especializado GTH/
 Rafael Dionicio Sastoque Rey - Técnico GTH/ Luis Angel Hernandez - Auxiliar Administrativo GTH/ Juan Carlos Morillo
 Contratista GTH / Sheila Milena Montoya Mora - Asesora Secretaria General
 Aprobó: Germán Córdoba Ordóñez - Secretario General *H*

